

descanso; donde el arrobamiento místico no oye ni una frase consoladora, la filosofía excéptica del siglo vislumbra ese cúmulo de vacilaciones en que, como en un crisol, parece agitarse hoy la verdad.

“Pero Acuña, como hemos dicho, era poeta de corazón. No es, pues, raro que, herido por los recuerdos de su infancia, forje un cielo para *la madre de su amor*; ni que impresionado con el infortunio de la mujer caída, le prometa la sonrisa de los ángeles y la bendición de Jesucristo. Ese instinto de sufrimiento que se levanta de la tierra para buscar en otras regiones el bálsamo purificador, y que constituye una de las fases de la verdadera poesía, no podía faltar á Acuña. Si en pos de la verdad su espíritu dudó en algunas ocasiones, el mundo encontró siempre su corazón noble, amante y compasivo.

“Nuevo en las imágenes, audaz en el pensamiento, atrevido en la forma, y avanzado en las ideas, las producciones de Acuña son de mérito indisputable. Canta una belleza del mundo siquiera insignificante, y es florido y ameno; recuerda su niñez perdida, y tiene una inspiración dulce y doliente; habla de sus amores, y es tierno y apasionado; sube á la tribuna de los cementerios, y su versificación osada parece desafiar el misterio.

“También cultivó Acuña el género jocoso y satírico, —y sus composiciones— dice el Sr. Manuel Peredo, distinguido escritor mexicano,—son notables por su aticismo, facilidad y corrección.—El poema *La Gloria*, en que se nota la travesura de Espronceda y el gracejo, ya que no la pureza del lenguaje de Moratín, sorprende por la novedad, la fluidez de la improvisación, la fidelidad en los caracteres, y la universalidad del héroe.

“El solo nombre de Acuña basta para la gloria literaria de México, quien no llorará nunca lo suficiente sobre la tumba de su hijo privilegiado. Hoy sería Acuña el primer poeta de la América española, donde ya empieza á hacerse la justicia que exigen sus merecimientos.”

Hasta aquí la opinión del Sr. Mac Donald, que es el escritor sud-americano á quien citamos. Diremos ahora, siquiera sea brevemente, cuáles son á nuestro juicio los rasgos característicos del poeta coahuilense, no mencionados por el Sr. Mac Donald, dejando á los críticos la tarea de analizar extensamente las producciones de Acuña, como no nos es posible hacerlo, dada la índole de la obra que traemos entre manos.

Como Núñez de Arce en España, Acuña en México es entre los poetas contemporáneos el que mejor traduce en sus obras el carácter de la época.

Sus dudas horribles, su desaliento, ciertos arranques atrevidos que las personas piadosas condenan, el continuo anhelar, el afán por inquirir la causa de todas las cosas, no son sino reflejos de lo que en todas las conciencias, en todos los corazones, batalla y pugna por romper la estrecha cárcel en que el pensamiento vive cuando sus aspiraciones no tienen límite, cuando su sed es insaciable, cuando, por lo mismo que desde niño se le ha enseñado á creer que es imagen de Dios, se siente con las fuerzas necesarias para romper los velos de lo desconocido, para saber qué es lo que existe más allá de lo que sin esfuerzo ni meditación se percibe.

Llámasele poeta materialista, y no se encuentra en sus producciones la deificación de los sentidos. Atribúyesele una carencia absoluta de fe, y un desprecio profundo por lo que los demas creen y respetan; y tan lejos están de la verdad los que así le calumnian, que muchos de sus cantos inmortales están consagrados á enaltecer el hogar y la familia, los recuerdos puros de la infancia, las santas alegrías de los que creen y esperan, como sus padres creían y esperaban. A la mujer caída le habla de redención, no le eleva un altar. Cuando canta á la mujer que adora, hay en sus versos ternura inefable, pureza de armiño; parece como que se dirige á un ángel del cielo, como que teme manchar sus alas si llega á tocarla.

Vibra sonora la cuerda del patriotismo en la lira de Acuña; rinde culto á los héroes, pregona su gloria, enseña á amarlos cada vez que, tierno, entusiasta, recuerda á Hidalgo y á los que con él combatieron por hacer libre á la patria de Cuauhtemoc. Sabe que un pueblo sin instrucción no es digno de ser libre ni puede serlo; y enaltece al sábio y propaga su nombre, lo presenta como modelo; y si muere, derrama sobre su tumba flores inmarcesibles, y entona estrofas que la posteridad se encargará de repetir en su alabanza. Y como *la escuela* es la fuente de que se deriva la grandeza y la prosperidad de los pueblos, Acuña tiene para el maestro veneración, y palabras de aliento para el discípulo. ¿Por ventura, sentimientos tan elevados, patriotismo tan puro y noble, amores tan castos, son propios del que está dominado todo por materialismo grosero?

Lo repetimos: Acuña, genuino representante de la época en que le tocó nacer, se agitaba en eterna lucha; y si la duda amarga se virtió en sus cantos, si la desesperación nubló sus ojos, turbó su razón, y le hundió en el sepulcro, no por eso es ménos acreedor al encomio de los mismos que, con envidiable tranquilidad, sin preocuparse con la solución de los grandes problemas que la humanidad quisiera resolver, viven con la fe heredada, y no quieren saber una palabra más sobre las que desde el borde de su cuna oyeron pronunciar.

Si del fondo, ó del pensamiento, pasamos á la forma de las poesías de Acuña, mucho puede decirse en loor suyo: facilidad portentosa, descripciones encantadoras por su belleza y por su verdad, versos sonoros y rotundos, naturalismo bien entendido; todo esto, y más todavía, encontrará el crítico que sin dejarse arrebatar por la admiración y por el entusiasmo, irreflexivos casi siempre, analice las poesías que el bardo del Saltillo nos dejó, si bien hallará algunos pequeños lunares que nada significan si se comparan con las inagotables bellezas que encierran las mismas poesías. A este respecto dice un escritor:

“A los que sin fijarse en las bellezas, sólo notan que Acuña abusaba del pleonismo, y que á veces no colocaba la cesura donde el metro lo exigía, y á los que llama la atención el apóstrofe que une las palabras más que el pensamiento en esas palabras encerrado, diremos lo que Víctor Hugo dice de otro genio á quien pocos comprenden: “Si buscáis un tallo bruído, ramas rectas y hojas satinadas, fijad la vista en el pálido abedul, ó bien en el sauce llorón, y aun mejor en el hueco saúco; pero dejad en paz á la encina. La encina, rey de la selva tiene la forma caprichosa; sus ramas nudosas están heridas por el rayo; su follaje es sombrío; su corteza áspera y ruda.... pero siempre es la encina.”

Acuña, dirémos, continuando la idea del gran poeta citado en las precedentes líneas, es la encina que, desafiando todas las inclemencias, todas las tempestades, sobrevivirá en la historia literaria de México, en tanto que ni un débil recuerdo quedará de muchos nombres que hoy resuenan á cada paso en nuestros oídos. A medida que los años avancen, su fama será mayor; más duradero, eterno, el monumento de su gloria.

Acuña y Manrique D. Juan, Marqués de Casa Fuerte, 37° Virey de Nueva España. El Marqués de Casa Fuerte es uno de los más insignes virreyes que han gobernado á la Nueva España. Nació en Lima en el Perú, y en sus largos años de servicio, que llegaron á cincuenta y nueve, tuvo el gobierno de Mesina en Sicilia; fué general de la artillería, y obtuvo el supremo grado de Capitán general del ejército. Era caballero de la Orden de Santiago, y comendador de Adelfa en la de Alcántara. Los magníficos edificios de la casa de Moneda, y la Aduana de México conservarán su memoria en esta ciudad. Hizo practicar las visitas de los presidios de las provincias internas por el brigadier D. Pedro de Rivera, que en esta comisión empleó cerca de cuatro

años, y anduvo más de tres mil leguas, dejando arreglado todo lo concerniente al mejor servicio de estos importantes establecimientos.

Desde Enero de 1728 comenzó á publicar la *Gaceta de México* D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, y se imprimía en la oficina de D. José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo. Salía un número cada mes, de un pliego, y contiene noticias muy curiosas de aquel tiempo. Desde 1722 comenzó á salir publicada bajo la dirección del Illmo. Sr. Castorena, obispo que que fué de Yucatán y natural de Zacatecas; pero interrumpida su publicación, no se restableció hasta la época citada.

En el año de 1730 se estrenó en el coro de la Catedral de México la magnífica reja de metal de China, construida en la ciudad de Macao, según los dibujos que se remitieron de México.

La gran confianza que el rey Felipe V dispensaba al Marqués de Casa Fuerte, hizo que éste disfrutase de amplias facultades, y que se le prolongase el virreinato hasta su fallecimiento. Este se verificó el 17 de Marzo de 1734 con general sentimiento, y se le enterró con extraordinaria pompa en la iglesia del convento de recoletos franciscanos de San Cosme, en cuyo presbiterio se conserva todavía su sepulcro, magnífico para el mal gusto de aquel tiempo. El caudal que había formado con las economías de su sueldo, no obstante las muchas limosnas que hacía, lo dejó para fundaciones piadosas.

Habiendo quedado descrito el ceremonial del entierro del Marqués de Casa Fuerte en las Gacetas de Sahagún, ha servido de modelo para los de los virreyes que después fallecieron, y de él se ha tomado también la ley que previene el que se observa en el de los presidentes de la República.

Los progresos que el reino de la Nueva España había hecho desde el principio del siglo, eran notables en todos los ramos, y la amonedación había subido á casi el duplo.

En el año de 1724 el rey Felipe V hizo renuncia de la corona en su hijo D. Luis I, quien habiendo fallecido de viruelas el 31 de Agosto del mismo año, su padre reasumió el gobierno, debiendo añadir por tanto á la cronología de los reyes de España las épocas siguientes:

REINADO DE LUIS I.

Desde el 9 de Febrero de 1724 en que fué proclamado en Madrid, por renuncia de su padre el rey D. Felipe V, hasta 31 de Agosto que falleció sin sucesión.

Durante el corto tiempo del gobierno de este príncipe, continuó en el virreinato de Nueva España el Marqués de Casa Fuerte.

D. FELIPE V POR SEGUNDA VEZ.

Desde 6 de Noviembre de 1724 que publicó su resolución de reasumir el gobierno por muerte de su hijo D. Luis, hasta 9 de Julio de 1746 que falleció en Madrid en el Palacio del Buen Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado.

Acuña San Antonio. Pueblo y Municipio del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 738 habitantes, de los que 354 son hombres y 384 mujeres, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Acotla, significa en mexicano: Lugar rodeado de agua. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *colloa*, rodear, serpentear; *tlan*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 44' de latitud N., y 1° 37' 30" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano, teniendo de E. á O. 5 cuadras, y de N. á S. 3.

Límites.—Confina al O. con Tulancingo, al E. con Teotongo, al N. con la Trinidad y al S. con Tejuapan.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 1½ leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de 1¼.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,790 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, seco en todas las estaciones del año. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del distrito y al O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas y de la segunda 42.

Hidrología fluvial.—Hay un río al E. de este pueblo, y tiene 7 varas de latitud por 6 de profundidad. El lugar de su nacimiento es en terrenos de Tulancingo á distancia de media legua, y le nombra Río del Agua Puerca. Desemboca al O. á media legua de distancia en terrenos de Teotongo.

Ojos de agua.—Sólo existe un ojo de agua dulce y gruesa en el centro de la población, de la cual hace uso el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo de piedra, lodo y bóveda con la portada al O. Tiene 32 varas de longitud por 8 de latitud y 10 de altura; fué construido en el año de 1750.

Hay 3 campanas que están colocadas en el centro del atrio en un tejado de palma, la mayor fué construida en el año de 1809; su valor es de \$325. Las otras dos se construyeron en el año de 1789, se estiman en \$300.

Una sacristía de pared de piedra, lodo y techo de bóveda, con la portada al O. Mide 6 varas de longitud por 6 de latitud y 8 de altura, se construyó en el año de 1785; su valor es de \$1,300.

Una pieza que sirve de celda, contigua á la anterior, construida de pared de piedra, barro y techo de terrado. Mide 9 varas de longitud por 5 de latitud y 6 de altura; se construyó en el año de 1858, y su valor es de \$170.

Una casa municipal de pared de barro, piedra y techo de terrado, con la portada al O. Mide 16 varas de longitud por 6 de latitud y 6 de altura, fué construida en el año de 1878; se estima en \$335.

Una cárcel de los mismos materiales que la anterior. Mide 6 varas de longitud por 5 de latitud y 5 de altura, se construyó en el mismo año; su valor es de \$390.

Unas recogidas contiguas á la anterior, construidas de idénticos materiales que las anteriores. Tienen 5 varas de longitud y latitud, y se edificaron en el mismo año; se estiman en \$300.

Un panteón que está al N. del pueblo, cercado de muro de piedra suelta. Tiene 43 varas de longitud por 29 de latitud; fué construido en el año de 1814, y su valor estimativo es de \$100.

Agricultura.—Los habitantes de esta población cultivan maíz y trigo.

Industria.—Se dedican unos á las labores de campo, y otros á la manufactura de sombreros de palma y esteras.

Comercio.—Lo hacen los vecinos de la población expendiendo sombreros de palma y semillas en las plazas de Tehuacán y Orizaba.

Costumbres de los habitantes.—Su carácter es pacífico, moderadas sus costumbres, y el trabajo su constante ocupación. Generalmente profesan la religión católica.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1650 por el cacique Joaquín Pérez, descendiente de Tulancingo, y en la misma fecha se le otorgaron sus títulos por el Gobierno colonial.

Fenómenos físicos.—El 4 de Octubre de 1864, se sintió un fuerte terremoto como á las cuatro de la mañana; y el 19 de Julio de 1882, á las dos de la tarde, otro. Ambos hicieron grandes estragos.

Acutzilapan Santiago. Pueblo de la municipal-

dad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 230 habitantes.

Acuyo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 366 habitantes. Se halla situado á la orilla del río, á 5 leguas de Carácuaro, y 10 al S. de Tacámbaro.

Acuyo. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 89 habitantes.

Acoxotla del Monte (Santa María.) Pueblo de la municipalidad de Teolocholco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 509 habitantes. Se halla situado á 3½ kilómetros al NE. de su cabecera municipal.

Acoxotla del Río (Santa María) Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 292 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al N. de la ciudad de Tlaxcala.

Achacoal. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Achahuite. Rancho del Distrito de Alatraste, (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Achal. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6º Cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Ache. Río del Estado de Querétaro, en los Distritos de Amealco y San Juan. Nace en las vertientes de las montañas del Astillero en los confines del primero de los mencionados distritos con el Estado de Michoacán, dirige su curso al N. pasa por la hacienda de la H y se une, después de un curso de 16 kilómetros, al río de Galindo, formando con éste el de la Estancia afluyente del río de San Juan.

Achica. Rancho de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Achicoatlan. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 99 habitantes.

Achichintla. (Atchichintlan; *Lugar donde mana el agua.*) Cuadrilla de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situada á 4 leguas NE. de Tasco en las pendientes opuestas de la barranca de su nombre. Su clima es templado. Cuenta con 250 habitantes ocupados en la siembra del maíz y chile y en el cultivo, en pequeñas huertas bien regadas, de naranjas, limas y ahuacates.

Achichipico. Pueblo de la municipalidad de Yecapixtla, Distrito y Estado de Morelos, con 990 habitantes. Situado en la vertiente SO. del Popocatepetl, á 5 leguas al NE. de Cuautla.

Achichipico. Congregación de la municipalidad de Tehuipango, Cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 410 habitantes.

Achichipico. Rancho de la municipalidad de Teotlalco, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Achichipico. Loma extendida á 5 kilómetros NE. de Cuautitlán, Distrito de este nombre, Estado de México. 19° 42' 13" 76 de latitud N., 0° 1' 24" 90 de longitud E. A su pie se hallan situados los pueblos de la Visitación, Tenapalco, Tlajomulco y Tultepec.

Achimique de arriba. Rancho de la municipalidad de Tepetongo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Achiotepic San Lorenzo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 1,418 habitantes. Se halla situado á 100 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Tulancingo.

Achiote. Rancho de la municipalidad de Quechula, Departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Achiotepec. Municipalidad del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Linda al N. con Tlachichilco é Ixhuatlán de Veracruz; por el S., con Huehue-

tla; por el E. con Ixhuatlán de Veracruz, y Pantepec de Puebla; y por el O., con Tutotepec. La municipalidad tiene 3,212 habitantes distribuidos en 5 Pueblos: Achiotepic, San Gregorio, San Esteban, San Ambrosio y Acuautila.

Achiotlán. (Lugar donde abunda el achiote, semilla tintórea). Ranchería—Guerrero—Unión. Situada en el camino que de los llanos de Temalhuacán va para Morelia á 78 leguas al NO. del puerto de Acapulco. Contiene 160 habitantes que se ocupan en la siembra de maíz y algodón. Su temperamento es mal sano, y en sus terrenos abundan los cedros y otros árboles de madera de construcción.

Achiquihuitla. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 72 habitantes.

Achitomecatl. (Véase Aatzin.)

Achiutla San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 828 habitantes, de los que 409 son hombres y 419 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17° 34' 27" de latitud N., y 1° 31' 48" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada en la falda de unas lomas.

Límites.—Confina al N. con Nduayaco, del distrito de Teposcolula, al E. con Yodocono y Tida del distrito Nochixtlan, al S. con San Miguel y Atoyaquillo, y al O. con Tayata Santa Catarina.

Extensión. La extensión superficial del terreno es de 9 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 3 leguas, y su mayor latitud de E. á O. es de otras 3.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima es templado; sin embargo, en la primavera y verano cambia su temperatura. El aire dominante es el del S. O.

Viento á que queda esta población.—Está al N. E. de la cabecera del distrito, y al N. O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 34.

Orografía.—La misma montaña que nace en Tataltepec, pasa por Yucuañe y San Miguel al mismo viento del E., y se interna en los terrenos de Nduayaco, del distrito de Teposcolula, formando sus límites con Yodocono y Tida.

Por el S. tiene una colina que se une al Cerro Grande por el E., y forma sus límites con San Miguel. Al mismo viento hay otras lomas hasta Atoyaquillo, desde cuyos límites se forma una colina que corre de S. á N., y forma los límites con Tayata, teniendo al lado de San Juan varias lomas que se le unen, y en cuyas faldas está la población. Hacia el N. se encuentran otras lomas que lo separan de Nduayaco.

Hidrología fluvial.—Al N. E. y á distancia de legua y media entra en los terrenos de este pueblo un arroyo que nace en Nduayaco y corre sobre el S. O., luego quiebra sobre el S. y pasa á la orilla del pueblo, abajo del cual se le une otro pequeño que nace al O. á distancia de tres cuartos de legua. Esta confluencia sigue corriendo sobre el S. y entra en los terrenos de Atoyaquillo y San Miguel.

Pozos.—Hay tres de los cuales se surte el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo construido de piedra y lodo y techo de vigas, de 25 metros de longitud por 9 de latitud y 7 de altura; su valor es de \$ 3,300.

Una casa cural construida del mismo material que el anterior, tiene 8 metros de largo, por 6 de ancho y 4 de altura; su valor es de \$ 220.

Una casa municipal construida del mismo material y de las mismas dimensiones que la anterior, su valor es de \$ 220.

La cárcel construida del mismo material que la anterior, tiene 6 metros de largo, por 5 de ancho y 4 de altura; su valor es de \$ 119.

Un panteón; su valor es de \$ 17.

Agricultura.—En este pueblo se siembra maíz, frijol y trigo.

Industria.—Los vecinos de este pueblo se dedican á la cría de ganado menor, y extracción del mezcal.

Comercio.—Lo hacen de trigo por ser de buena calidad, y de mezcal.

Carácter de los habitantes.—Son de carácter alegre, sus usos y costumbres moderadas, y profesan la religión católica.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues los títulos de sus terrenos fueron expedidos por el Gobierno colonial el año de 1,584.

Achiutla San Miguel. Pueblo y Municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 969 habitantes, de los que 482 son hombres y 487 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores, y un síndico procurador. Achiotlán, significa en mexicano: lugar de la cueva muy frecuentada. Etimología: *Achico*, frecuentemente, á menudo; *ostli*, cueva; *tlán*, lugar de. Puede significar también: Lugar de caminos donde gotea el agua. Etimología: A de *atl*, agua; *chipini*, gotear; *otli*, camino; *tlán*, lugar. En el primer caso debe atenderse á que en ese lugar existe una cueva en que adoraban á su divinidad los antiguos mixtecas.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 32' 49" de latitud N., 1° 36' 10" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano al pie del cerro de su nombre, quedando el templo al O. aislado en la cima de una loma, separado del pueblo por un torrente que está al pie de dicha loma.

Límites.—Confina al N. con San Juan Achutla, al E. con Yodocono y Tida del distrito de Nochixtlan, al S. E. y S. con Yucuañe, al S. O. con Huendio y al O. con San Sebastián Atoyaquillo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 2 leguas y su mayor ancho de E. á O. de 3.

Altitud.—Está situado á 1,880 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es ligeramente templado. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al E. N. E. de la cabecera del distrito, y al N. O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 34.

Orografía.—Al E. y á un cuarto de legua, está el pie de la montaña que viene desde Tataltepec y pasa por Yucuañe, tocando este pueblo y siguiendo por San Juan hacia el N. E. para Nduayaco, formando los montes de San Vicente Nuñ del distrito de Teposcolula. Por el N., en la línea limítrofe con San Juan, existe un peñasco cuya configuración especial hace que desde cierta distancia se asemeje á un portal con su arquería, lo cual le da una vista muy agradable.

En la montaña hay varios resumideros, cuya profundidad no se ha podido apreciar aún. Al O. hay una colina que nace en la loma donde se ubica el templo; corre al N. hacia San Juan, y termina en los límites de ambos á una legua de distancia.

Hidrología fluvial.—Al NE. á tres cuartos de legua y en el pie del cerro, nace un pequeño arroyito que pasa por dentro del pueblo, y que se une como á 500 metros de distancia, hacia el S., con el río de San Juan y Santa

Catarina Tayata, y sigue corriendo entre los terrenos de Huendio y Yucuañe.

Cuevas y grutas.—Existe una cueva que los vecinos de la población dicen ser un camino subterráneo para San Juan. La entrada de dicha cueva mira al O. y tiene la capacidad suficiente para que pueda andar un hombre de pie. Este camino, según la tradición, servía para que se comunicara el rey ó cacique con el de S. Juan en tiempo de guerra, estando en el centro de la antigua población.

Pozos.—Hay algunos, de los que se surte el vecindario para sus usos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo con su convento anexo, construidos ambos de cal y canto, y bóveda. El templo mide 35 metros de longitud y 10 de latitud. El convento tiene las mismas medidas de longitud y latitud que el templo, más 20 metros de altura, siendo todas las piezas bajas de bóveda, y las altas de techos de vigas. Está en ruina, pero se estima el valor de ambos edificios en \$ 40,000.

La casa municipal, construida de adobe y techo de teja. Tiene 14 metros de longitud y 6 de latitud; su valor es de \$ 400.

Una cárcel de pared de adobe y techo de terrado. Mide 6 metros de longitud por 5½ de latitud; su valor es de \$ 250.

Un panteón en valor de \$ 90.

Agricultura.—Se siembra maíz, frijol y trigo, cuyos productos se consumen en la población.

Industria.—Se dedican algunos á la cría de ganado menor.

Comercio.—El que se hace es el de mezcal, semillas y ganado.

Carácter y costumbres de los habitantes.—Su carácter es alegre y sus costumbres moralizadas. Profesan la religión católica.

Historia.—Este pueblo fué residencia de los reyes mixtecas, y se presume que fué también el primer lugar que fundaron; aunque algunos aseguran que Apoala, y otros que Tilantongo. No se puede averiguar este suceso porque su historia está perdida en la oscuridad de los tiempos. Por tradición se sabe que este pueblo tenía en tiempo del gentilismo un censo de 14,000 habitantes; pero el matlazahuatl lo disminuyó. Tenía un templo muy frecuentado por la gente de los contornos, en donde se adoraba á Quetzalcoatl representado en una esmeralda de gran tamaño á quien se le atribuían muchos y grandes prodigios; por cuya circunstancia gozaba Achiutla de grandes consideraciones; pero cuando los frailes vinieron á propagar el cristianismo y á enseñar sus doctrinas, se dice que mandaron moler dicha esmeralda, y esparcieron el polvo por el aire, para mostrar la impotencia del dios que representaba, cuya acción corresponde al nombre mixteco que lleva el pueblo, en la voz *Ndico*, molienda.

Algunos historiadores hacen mención de la existencia de esa esmeralda; pero nada dicen respecto á lo demás, y es probable que se la hayan llevado como una cosa notable digna de ser admirada en Europa, haciendo creer á los indios que la habían destruido.

La antigua población existía en una loma hacia al N. de donde está ahora el templo, en cuyo centro queda la entrada del camino que antes se ha descrito, siendo actualmente habitación de reptiles venenosos.

En tiempo de la revolución de Independencia sufrió este pueblo el despotismo de las tropas españolas que se estacionaron en el convento, que por estar en la cima de una loma, el agua era de difícil trasporte, y hacían que los habitantes llenaran un grande estanque acarreado en cántaros. Este sufrimiento que duró tres meses, fué bajo las bayonetas del Regimiento de Saboya. Sus títulos de terrenos fueron expedidos por el Gobierno Colonial en el año de 1584.

Ahocuatlán. Rancho de la Municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 74 habitantes.

Achoncupa. Rancho de la Municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Achoquen. Rancho de la Municipalidad de Apozol, Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Achota. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Achota. Placer de oro, al pie del cerro del Yauco, al SE. del Real del Rosario, Sinaloa.

Achotal. Rancho de la Agencia Municipal de San Gabriel Mixtepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en una ladera. Sus moradores hablan chatino y zapoteco.

Achotan. Hacienda de la Municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

Achotes. Rancho, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, en el camino de la Concepción á Escuinapa.

Achotillos. Rancho del Municipio de Copala, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Achunec. Rancho de la Municipalidad de Huejúcar 8° Cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Adame y Arriaga (José) Arzobispo. Ignoramos el lugar del nacimiento de este prelado, pues Beristáin sólo consigna que era natural de la Nueva España, doctor en ambos derechos, catedrático de prima de leyes, canónigo doctoral de Puebla primero, y canónigo y arcediano de México después. Electo arzobispo de Manila no llegó á consagrarse, pues falleció el día 20 de Octubre de 1698. Escribió y publicó en ese año: *Imperialis Mexicana Academia Illustrata; ipsius per Constitutionum Scholia, academico generali comentario, Theorico-práctico, erectionis, patronatus, privilegiorum, consuetudinorum, etc.*

Adair (BAHÍA DE). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

De Punta Shoal (Bajo: véase dicho nombre) que es la extremidad oriental de la entrada del río Colorado, la costa corre en dirección Este, Cuarta al Sud (magnético) una distancia de 10 millas; en cuyo espacio es toda baja, con una que otra colina arenosa de mediana altura, y es generalmente de poco fondo, á distancias á un largo de 1 á 2 millas.

Al término de las 10 millas que quedan expresadas, hace la costa una proyección mediana, que marca la extremidad NO. de la bahía, materia de este artículo; y entre dicha proyección y Punta Rooky Bluff (*Promontorio vocalloso*) que demora al E. $\frac{3}{4}$ S. (magnético) 25 $\frac{1}{2}$ millas y es la extremidad SE. de la misma, se extiende la Bahía de Adair con un seno de 10 millas de profundidad en su parte céntrica.

La expresada bahía es enteramente abierta al Sud, y en ella, á causa de hallarse enteramente sembrada de bajos movedizos y muy peligrosos, no pueden navegar ni los pequeños buques caboteros. Sus playas son bajas y arenosas, intersectadas por uno que otro manchón de rocas agrupadas. En su parte septentrional existe una laguna que desemboca en sus aguas, formando una restinga arenosa de una extensión de 2 ó 3 millas y la cual queda completamente á seco en la baja-mar.

Una vasta planicie con depósitos de soda se extiende á gran distancia hacia el interior, desde las costas de la Bahía de Adair.

La variación magnética observada en este paraje en 1877 fué 13° 05' E. con una progresión anual de +2'; y las mareas lunares suben hasta 22 pies.

La punta NO. de la bahía descrita se halla marcada en la carta número 619 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos en latitud 31° 30' N. y longitud 114° 2' 30"

La montaña llamada del Pinacate, de 4,235 pies de altura, se divisa en dirección NE. de la bahía á una distancia de 19 millas.

Adautos. Rancho del municipio de Mezquitic, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Adeques (SAN MIGUEL). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 187 habitantes de los que 92 son hombres y 95 mujeres, por lo cual tiene agencia compuesta de tres agentes propietarios, y un suplente del primer empleado. Adequetindulche, significa en mixteco: cabecera; tinduí, cumbre; luchi, chico. No ha tenido otro nombre este pueblo.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre 17° 34' 20" de latitud Norte, y á 2° 31" de latitud Este. El terreno en que se ubica es una loma pedregosa con barrancas en el extremo del Norte y Sur; su vista á lo lejos es agradable.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de San Pedro Cántaros, al O. con la cabecera de Nochistlán y Añuma, al S. con Santa Catarina Adeques, y al E. con Huauclilla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de una legua cuadrada, cuya distancia tiene de largo y ancho.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,880 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista 2 leguas de la primera, y 22 de la segunda.

Orografía.—En los terrenos de este pueblo solo existe un cerro montuoso con 1,980 metros de altura sobre el nivel del mar, y cuyo cerro queda al E. No hay cadenas de montañas ni tampoco ramales.

Hidrología fluvial.—En terrenos de este pueblo se encuentran dos arroyuelos: uno corre del S. al N. nombrado en mixteco Dusanicaa que en castellano quiere decir: Agua de León, y el otro que corre de N. á S. llamado en mixteco Totocuá, que en castellano quiere decir: Piedra Colorada. El primero nace en la misma cañada de Dusanicaa y no desemboca en ninguna parte porque el agua se consume en el mismo terreno. El segundo nace en el mismo paraje Totocuá y va á desembocar en el río de Santa Catarina Adeques. Ambos quedan á distancia de ocho cuerdas de la población.

Edificios públicos.—Existe un templo construido de cal y canto y bóveda, mide 25 varas de longitud; su valor es de \$8,000.

Las casas municipales se componen de una pieza con techo de terrado, mide 14 varas de longitud y 5 de latitud. La cárcel mide las mismas varas de longitud y latitud que la anterior; ambas se comenzaron á construir en el año de 1880 y se concluyeron en el presente; su valor es de \$500.

Un panteón con cerco de piedras; su valor es de \$30.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, así como del decreto que lo haya elevado al rango de tal. Por los documentos que forman el archivo municipal se sabe á no dudar, que en el año de 1717 se le expidieron los títulos de sus terrenos por el gobierno colonial.

Fenómenos físicos.—Los terremotos habidos del año de 1868 á esta fecha, no han causado ningún mal por ser las casas de los vecinos de palos y palma. En el año de 1874 por el mes de Mayo, con motivo de unas fuertes granizadas, se acabaron los pocos ganados de lana que tenían los vecinos.

Adeques Santa Catarina. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 502 habitantes, de los que 258 son hombres y 244 mu-

jes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de tres agentes con sus respectivos suplentes. Adequetinducanu, significa en mixteco: Cabecera de la cumbre grande. Etimología: *Adeque*, cabecera; *Tinduí*, cumbre; *canu*, grande.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una loma pedregosa con barrancos por el Norte y Sur. Su vista á lo lejos es agradable.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de Huauclilla, al E. con S. Miguel Adeques, al O. con Sta. María Añuma, y por el S. con Tiñú.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas, pues su mayor longitud de Huauclilla á Añuma es de 2 leguas, y su mayor latitud de San Miguel Adeques á Tiñú de otras 2.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,894 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la Cabecera del Distrito y al E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 2 leguas y de la segunda 22.

Orografía.—En los terrenos de este pueblo corren las montañas de E. á S. y de O. á E. que en su descenso forman lomas tendidas por los primeros vientos; pero entre esas montañas se encuentra un cerro llamado Yucuyayo, que significa Cerro de Popote, que tendrá 2,250 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—En los terrenos de este pueblo y al E. se encuentra un río llamado en mixteco Yusacanu y en castellano Río Grande, el cual queda á un cuarto de legua, y corre de N. á S. Tiene su nacimiento en los terrenos de Sosola.

Edificios públicos.—Hay un templo de cal y canto y techo de terrado, mide de longitud 25 varas por 9 de latitud, se ignora la época de su construcción; vale \$3,000.

Una pieza de terrado que sirve de sala municipal, tiene de longitud 14 varas por 5 de latitud; su valor es de \$200.

Una cárcel del mismo material que la anterior, mide de longitud 14 varas por 5 de latitud; su valor es de \$100.

Un panteón cercado de piedra, se ignora la época de su construcción; vale \$98.

Historia.—Sin embargo de las investigaciones que se han hecho, no se ha podido saber la época de la fundación de este pueblo. Tampoco se sabe la fecha ni año del decreto que lo haya elevado á tal categoría. Por documentos que existen en el archivo municipal, se sabe á no dudar que en el año de 1596 se le expidieron sus títulos á este pueblo por el gobierno colonial.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerdan los terremotos habidos del año de 1868 á esta parte, los que no han causado ningún mal por ser las casas de los habitantes de palos y polinas. En el año de 1874 por el mes de Mayo, con motivo de las granizadas, se acabó el poco ganado que tenían los vecinos.

Adivicho. Rancho de la municipalidad de Mátape, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Adivinas. El 9 de Setiembre de 1649 prendió la inquisición á tres ó cuatro mujeres, que vivían en el barrio de Santa Catarina Mártir de México, y á su confesor, presbítero Lic. D. José de Vértiz. Muy conocidas de las familias ricas de la ciudad, recibían cuantiosas limosnas de que se sustentaban con mucha decencia. Tenían fama de saber cuanto acontecía á todas las personas de la colonia; y cuando alguno quería hallar remedio á algún mal ó necesidad, recobrar lo perdido ó componer cualquiera otra cosa, ocurría á ellas, y mediante la limosna ó retribución que pedían, daban á todo cumplida salida. Visitadas por lo mejor de la población y la nobleza, gozaban de mil distinciones, y se daban sobra-

da importancia. El rumor de los prodigios que obraban las puso en las cárceles del Santo Oficio, el cual, como primera diligencia, les secuestró todos sus bienes.—Sociedad bien organizada para explotar la credulidad del siglo, no la libró la presencia de un sacerdote para caer en garras de un tribunal, que la castigó precisamente por lo que no era culpable.

Adivino. Congregación de la municipalidad de Nacori Grande, Distrito de Ures, Estado de Sonora. Se halla situada á 85 kilómetros al SE. de la ciudad de Ures.

Adjuntas. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zimapán, Estado de Hidalgo: 241 habitantes.

Adjuntas. Hacienda de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

Adjuntas. Hacienda de la municipalidad Juárez, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

Adjuntas. Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad y Partido de Indé, Estado de Durango.

Adjuntas. Rancho del Partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad y Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango: 21 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad y Partido de San Dimas, Estado de Durango.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Adjuntas. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Adjuntas. Rancho del Partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 45 habitantes.

Adjuntas. Rancho del Partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 97 habitantes.

Adjuntas. Rancho del Partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 91 habitantes.

Adjuntas. Rancho del Partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 291 habitantes.

Adjuntas (las) Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo: 11 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de Pacula, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo: 156 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la Fracción de Sacramento, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

Adjuntas (las) Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 48 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Adjuntas (las) Rancho de la municipalidad General Treviño, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de Peñamiller, Distrito de Toluán, Estado de Querétaro, con 160 habitantes. Situado cerca de 2 leguas al O. de Peñamiller.

Adjuntas. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Adjuntas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, Partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Adjuntas 1 y 2. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.